

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN
ANEXO XIII. GASTO DE COMBUSTIBLE

D./D.^a, con NIF núm., actuando en su condición de de la entidad
....., con NIF núm.

DECLARA:

1.- Que la relación de gastos de combustible correspondientes a la actividad subvencionada, son los que a continuación se indican:

N.º factura	Fecha	NIF	Acreedor	Litros	Base Imponible	IVA	Importe total	Modelo vehículo	Matrícula	Persona desplazada (Nombre/NIF/cargo)	Fecha despl.	Origen	Destino	Km. recorridos	Motivo

2.- Que el consumo a los 100 kilómetros es de litros, gasto adecuado al vehículo utilizado.

En, a de de 2026.

Fdo.:

(Representante legal)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN